tar se levantó la sesión siendo las siete p.m.—

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 57ª

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Lubiaur
Sr. Jijena

Día 13 de julio de 1909

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Doctor Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 7821- I Aprobar el adjunto contrato de locación, firmado entre el Inspector de la Sección 2ª, Dr. Mariano Arancibia y el Sr. Pacífico Tantucci, por casa para la nueva escuela de Trenel (Pampa) mediante el alquiler mensual de $45.— m/n y un plazo de un año á contar desde el 10 de Abril p. pdo.—

" 6387- I Aplazar la construcción de dos =

edificios en la parte urbana de la Colonia Buenaventura - que aún no se ha empezado - hasta tanto se trace el límite divisorio del Territorio de Formosa con la Provincia de Salta y el Sr. Domingo Astrada extienda la escritura de las dos manzanas de terreno de 130 metros por 200 metros cada una, indicadas en el plano agregado.-

Exp. 6899-N. Hacer saber á la Comisión Edificadora de Neuquén, que el detalle elevado á esta Superioridad con fecha 10 de Mayo último y relativo á la inversión de los fondos recibidos para la construcción del edificio escolar de dicha localidad, no puede aceptarse como justificativo; debiendo, por lo tanto, remitir los correspondientes comprobantes en forma.-

" 7716-C No hacer lugar á la precedente solicitud por la que el Sr. Daniel V. Ochoa pide se le considere como los consignatarios que no son empleados dependientes del H. Consejo, atento á que, de acceder á dicha solicitud, habría que hacerlo con carácter general, lo que originaría un gasto que el Presupuesto Gral. vigente no permite.-

" 7885-I 1º Acordar al Director de la escuela de Puerto Madryn (Chubut) la suma anual de $ 70.- m/n para tonelada=

y media de carbón y remitirse oportunamente por Tesorería junto con el sueldo del mencionado director.-

2º Hacer saber al mismo, que no será posible efectuar el nombramiento de un nuevo maestro para la escuela á su cargo, mientras el edificio ocupado por la misma no tenga mayor capacidad.-

Exp. 8451- I **Justificar** con goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió la Auxiliar de la escuela nacional nº 17 de La Rioja, Sta. María Montiveros, desde el 7 al 20 del mes de Junio p. pdo.-

" 8499- I **Aceptar** la renuncia presentada por la Auxiliar de la escuela nº 12 "Timbúes" de Santa Fé, Sra. Emilia Farias de Perez, y **nombrar** en su reemplazo á la Sta. Andrea Farias.-

" 8238- I **Ordenar** á Contaduría liquide á favor del ex- Director de la escuela nacional nº 40 de Salta, Sr. Ceferino R. Gimenez, los haberes que le corresponda, por los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos.-

" 8383- I 1º **Librar** al servicio público, la escuela nacional de reciente creación, ubicada en "Ucacha" de Córdoba.-

2º **Nombrar** Director de la misma, con sueldo de tercera categoría, al Señor Agenor Soria, actual auxiliar de la escuela nº 24 de la misma provincia.-

3º Ordenar al Depósito provea en las con-

=diciones de práctica, las cantidades acor=
dadas por el Contralor, en la adjunta pla=
nilla.-

Exp. 8050 - I 1º Aprobar los servicios prestados
por la Sta. María C. Santillán como
maestra de la escuela nº 27 de Entre
Ríos, durante quince días del mes de
Marzo y á contar desde el 1º del citado
mes.
2º Ordenar á Contaduría liquide á
favor de la Sta. Santillán los haberes que
le corresponda por los servicios que se
aprueban.-

" 8857 - I Dada la condición general de pobreza
que caracteriza á los niños de las
escuelas nacionales y considerando
que, autorizar el levantamiento de
suscripciones en las mismas, por
loables que sean sus fines, sería
agravar aquella situación, se resuel=
ve: No hacer lugar á lo soli=
citado por el Inspector Nal. de Escue=
las de San Luis.-

" 769 - C Aprobar el adjunto contrato de
locación firmado entre el Inspector
de la Sección 5ª, Sr. Mendieta y Dn.
Carlos Campia, para casa para la
escuela nº 19 de Puerto Bermejo (Cha=
co) mediante el alquiler mensual de
$ 80.- m/n y un plazo de cuatro años
á contar desde el 1º de Marzo p. pdo.

" 7308 - I Autorizar al Inspector Nal. de Escue=

=las de Santiago del Estero, para que or=
dene la ejecución de las obras que se
indican en el presupuesto de fs. 1 y cuyo
importe de $ 388,70 m/n deberá abonar
con los fondos que administra, rindien=
do cuenta oportunamente.-

Exp. 8111 - I
1º Ordenar á Contaduría, liquide á
favor de la Directora de la escuela na=
cional nº 13 de Salta, Sra. Eloisa R. de
Gomez del Junco, los eventuales corres=
pondientes al mes de Diciembre del año
p. pdo. debiendo liquidarse la misma
partida, por idéntico concepto, á todos
los Directores de escuelas nacionales que
se encuentren en iguales condiciones.
2º Hacer saber á la Sra. Gomez del Junco,
que los sueldos y eventuales reclamados
por diez días de Noviembre del año
p. pdo. fueron liquidados ya, en la
planilla supletoria por ese año.-

" 8210 - I
Autorizar al Inspector Nal. de Escue=
las de Salta, para que ordene la ejecu=
ción de las obras que se indican en el
adjunto presupuesto, consistentes en la cons=
trucción de un cerco de circunvalación pa=
ra el terreno de propiedad del H. Con=
sejo, ubicado en el paraje denominado
"El Cimbó", y cuyo importe es de $442,90 m/n.-

" 7962 - 5º
Confirmar en el puesto de maes=
tra de tercera categoría de la escuela
nº 2 del C. E. 5º, á la maestra normal
Da. Matilde P. de Boero.-

Exp. 8447- D Autorizar á la Dcción de Arquitectura para proceder á la ejecución de las obras necesarias en el edificio que ocupa la escuela de niños débiles en el Parque Olivera, de acuerdo con el presupuesto de fs. 1 y cuyo importe de $616,40 m/n. será liquidado por Contaduría á favor del Director de aquella Oficina con cargo de rendir cuenta oportunamente.-

" 8221- I Autorizar al Inspector Nacional de Escuelas de San Luis, para que ordene la ejecución de las obras necesarias en el edificio que ocupa la escuela nacional nº 7 "Estancia Grande" de acuerdo con el presupuesto que corre agregado á este expte. que asciende á la suma de $25.- m/n.-

" 7020- I 1º Remitir al Inspector Nal. de Escuelas de Buenos Aires, por intermedio de Tesorería, las estampillas oficiales, para franqueo de la correspondencia de la misma, que á juicio de la Inspección Gral. de Provincias correspondan.

2º Autorizar al mencionado Inspector, para que nombre un portero que prestará servicios en la Inspección á su cargo y gozará de la remuneración mensual de $70.- m/n

3º No hacer lugar á la autoriza=

Dejar sin efecto el Acápite 2º de esta resolución, por la cual se nombraba un portero para la Inspección de Bs. Aires.-

=ción solicitada para invertir, la suma de $ 70.- m/n. en el alquiler de un local para las oficinas á su cargo, por cuanto el viático mensual que le asigna el presupuesto y se le liquida con puntualidad, tiene por objeto el cubrir el gasto de que se trata.-

Exp. 8827- I 1º Eliminar del personal docente de los Territorios Nacionales á la maestra Da. Nicanora A. de Montovani, que pasó á las escuelas de esta Capital.-

2º Aceptar la renuncia del maestro de segunda categoría de la Escuela Superior de Varones de Santa Rosa de Toay, Dn. Luis Cornejo, y anular los pasajes y la orden de pago á su favor.

3º Nombrar en su reemplazo, y con la misma categoría, al Sub-maestro normal Dn. Feliciano Calderón, con antigüedad del 2 de Julio en que tomó posesión de su cargo.-

" 1601 A Autorizar provisoriamente el funcionamiento de la Escuela Nocturna de Varones, calle Reconquista 461, y pedir al C. E. 2º eleve las ternas correspondientes para el nombramiento del Director y de un Subpreceptor.-

" 6486- 7º Autorizar á la Dción de Arquitectura para proceder á la reparación de las instalaciones sanitarias de las escuelas á que se hace referencia, de conformidad al presupuesto formula=

=do por Dn. Alberto Viduciro, cuyo impor= te asciende á la suma de $853.m/n y pasar este expte. á la Dcción de Arqui= tectura quien deberá formular una lista, con los precios de los exptes. 2384, 4466, 4421 y los del presente, á efec= to de la correspondiente aprobación del H. Consejo y que servirá de base de cálculo para el año en curso.-

Exp. 7874-J Ascender á maestra de segunda categoría, á la maestra de tercera de la escuela nacional nº 31 de San Juan Sta. María Bustos Cula.-

Aprobar los siguientes contratos de locación, celebrado entre los Inspec= tores de las escuelas de las provincias que á continuación se expresa y los propietarios de las casas para las mismas:

	Escuela	Provincia	Propietarios	alquiler mensual
„ 6262-J	41	S. del Estero	Gregorio Encalada	$60.- m/n
„ 8174-J	34	San Juan	Alberto Yañez	„ 25.- „
„ 6263-J	42	S. del Estero	Tránsito Martínez	„ 80.- „
„ 6260-J	43	„	Constantina F. de Zavalía	„ 55.- „
„ 8178-J	39	E. Ríos	Lorenzo Colman	„ 25.- „
„ 7957-J	37	San Luis	Donato Vacca	„ 50.- „
„ 7748-J	37	Salta	Belizario Guzmán	„ 20.- „
„ 8850-J	29	S. del Estero	Juan B. Omacini	„ 70.- „

„ 8593-J Aceptar la renuncia presentada por el C. Escolar de la escuela nacional nº 28 "Guandacol" de La Rioja, Sr. Nicolás =

-Flores y nombrar en su reemplazo al Sr. Silenio Nuñez

Exp. 8334- 8º Declarar cesante al maestro de la escuela nº 1 del C. E. 8º Dr. Pedro Morales Ponce, por haber hecho abandono de su puesto y nombrar en su reemplazo en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al maestro normal Dr. José F. Segura.-

" 2638- C Declarar cesante al maestro de la escuela nº 6 del C. E. 4º, Sr. Guillermo Correa Robin, por haber hecho abandono de su puesto.-

" 5874- I Nombrar Escribiente de la Inspección Nal. de Escuelas de Tucumán al Sr. Juan P. Perea.-

Nombrar Encargados Escolares á los tres:

" 8237- I escuela nº 24 de Córdoba á Dr. Francisco Filippa
" 8175- I " Ucacha " " " " Juan P. Rodriguez
" 8450- I " Saldifredis " " " " Norberto Iriarte.
" 8764- I " nº 8 de Santa Fé " " Juan Ansaldi en reemplazo del Sr. José Ansaldi que cambió de residencia.-

" 8679- I Aceptar la renuncia presentada por el E. E. de la escuela nacional nº 14 "Palmar Grande" de Corrientes, Dr. Pedro Antonio Esquivel y nombrar en su reemplazo al Sr. Angel M. Pessolano.-

" 8484- 7º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nº 7 del C. E. 7º Sta. Matilde C. Stein y nombrar en su

reemplazo, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal Sra. Sara Arenas de Paez, quien no percibirá sueldo durante las próximas vacaciones.-

Exp. 8756-1º Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela nº 2 del C. E. 1º Sta. Enriqueta Roca, y nombrar en su reemplazo, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la maestra normal Sta. Cecilia E. Caño, quien no gozará el sueldo correspondiente á las vacaciones.-

" 8292-2º Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 2 del C. E. 2º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y en reemplazo del Sr. Serafin Régola que renunció, al maestro normal Don Martin Lucero, quien no percibirá sueldo durante las próximas vacaciones.-

No habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.

R. Ruiz de los Llanos

[illegible signature]